Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

RESOLUCIÓN IM Nº 177 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA – ID 379.738

Nueva Italia, 27 de febrero de 2020

VISTO: El Informe de ESTIMACIÓN DE COSTO, remitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento, se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR AGRICOLA.

Que, en tal sentido, el artículo 16º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dice: "*...Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos... b) Licitación por Concurso de Ofertas: para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos;*

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Nueva Italia, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art. 1º. Autorizar la implementación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para LA ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR– ID 379.738

Art. 2º. Ordenar a la UOC la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones para someterlo a consideración de la Junta Municipal de la Municipalidad de Nueva Italia, de conformidad al artículo 212 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

Art. 3º. COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

Art. 4º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Diana Mabel Ortiz M.
Secretaria General

Sr. Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal

Domingo Ramón Patiño
Presidente Junta Municipal

Junta Municipal de Nueva Italia

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodriguez de Francia 1er Piso Telefax: 0292-935218

RESOLUCION N°808/2020-215

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO AL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA - ID 379.378 "----------

VISTO: La nota de fecha 28 de febrero del corriente año presentada por la Intendencia Municipal, solicitando la autorización para la implementación del procedimiento al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2020 y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones para ***"ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA- ID 379.378 "***----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 36º de la Ley 3966/10 que reglamenta, la Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones b) Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.----------

Que fue dictaminado por la comision de Legislación, Hacienda y Presupuesto en la sesión de fecha 28/02/2020 que aconceja su aprobación la cual fue aprobada por mayoría de los presentes de diccha sesión **POR TANTO.**

LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º. APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 04/2020 para***"ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA- ID 379.378 "*** correspondiente al objeto de Gasto 520 (ROYALTIES) del Clasificador Presupuestario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.Cualquier Adenda posterior a la aprobación deberá ser comunicado a la Junta Municipal.----------

Art.2°. AUTORIZAR a la Intendencia la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21909, a fin de la implementación de dicho llamado. ----------

Art. 3º. COMUNICAR al Intendente Municipal y una vez cumplido, archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a l os veintiocho dias del mes de febrero del año dos mil veinte-

JUNTA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

Luz Valeria Riquelme
Secretaria de la Junta Municipal

Domingo Ramon Patiño
Presidente Junta Municipa

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Lic. Diana Mabel Ortiz M.
Secretaria General

Osvaldo A. Krause Hausman
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
MESA DE ENTRADAS
EXPEDIENTE Nº 12.355 Hora 10:27
Cantidad de Fojas 29
Nueva Italia 02 MAR. 2020
Encargado LILIAN JOHANA CARDOZO
Recepción Mesa de Entrada